

José Refugio de la Torre Curiel
Ana Isabel Pérez González

LAS NACIONES
BÁRBARAS INDÍGENAS COMO
CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS
Y JURÍDICAS EN EL NORTE
DE LA NUEVA ESPAÑA



El Colegio de Jalisco

LAS NACIONES BÁRBARAS
INDÍGENAS COMO
CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS
Y JURÍDICAS EN EL NORTE DE
LA NUEVA ESPAÑA

Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco

Ayuntamiento de Guadalajara
Ayuntamiento de Zapopan
El Colegio de México, A. C.
El Colegio Mexiquense, A. C.
El Colegio de Michoacán, A. C.
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación (SECIHTI)
Gobierno del Estado de Jalisco
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Subsecretaría de Educación Superior-SEP
Universidad de Guadalajara

Roberto Arias de la Mora
Presidente

Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretario General

LAS NACIONES BÁRBARAS
INDÍGENAS COMO
CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS
Y JURÍDICAS EN EL NORTE DE
LA NUEVA ESPAÑA

José Refugio de la Torre Curiel
Ana Isabel Pérez González

Esta publicación fue arbitrada por pares académicos, recibida por el Consejo Editorial de El Colegio de Jalisco el 6 de octubre de 2025 y aceptada para su publicación el 20 de enero de 2026.

972.02 T689n

Torre Curiel, José Refugio de la

Las naciones bárbaras indígenas como construcciones históricas y jurídicas en el norte de la Nueva España / José Refugio de la Torre Curiel, Ana Isabel Pérez González -- 1ª ed. -- Zapopan, Jalisco : El Colegio de Jalisco, 2026
[140] páginas ; 16.5 cm

Incluye bibliografía: páginas 123-140

ISBN: 978-968-9732-10-5

1. México, Norte de - Historia - Dominación española, 1517-1821.
2. Indios, Tratamiento de. 3. México, Norte de - Relaciones raciales - Historia. 4. España - Colonias - América. 5. Derecho - Filosofía.
I. Pérez González, Ana Isabel, coautoría.

Clasificación THEMA: NHQ

Fotografía de portada: Edward S. Curtis,
"The Scout-Apache" (1906)

© D.R. 2026, El Colegio de Jalisco, A. C.
5 de Mayo 321
45100, Zapopan, Jalisco

Primera edición, 2026

ISBN: 978-968-9732-10-5

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Una versión ampliada de este texto aparece publicada originalmente como José Refugio de la Torre Curiel y Ana Isabel Pérez González, “Ficciones jurídicas en el ámbito novohispano: perspectivas de expansión historiográfica”, en *Bajo el imperio de la ley. Las ficciones en la práctica jurídica y política de la Nueva España al México moderno: siglos XVII al XX*, coord. José Refugio de la Torre Curiel y Martín González de la Vara (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2026). Se reproduce aquí con modificaciones sustanciales con fines de divulgación en apoyo a las actividades del proyecto CBF2023-2024-3904 *Emociones politizantes: el temor al indio y la reivindicación étnica como declaraciones políticas en la frontera norte novohispana, siglos XVII-XIX*.

CONTENIDO

Introducción	11
Sobre las ficciones jurídicas	27
Del dominio hispano en general, y la Nueva España en particular	43
Ficciones jurídicas en los pactos con naciones indígenas en el norte	65
Comentarios finales	119
Bibliografía	123

*Las naciones bárbaras indígenas como construcciones
históricas y jurídicas en el norte de la Nueva España*
se terminó de imprimir en enero de 2026
en los talleres de Ediciones de la Noche.
Guadalajara, Jalisco.

El tiraje fue de 250 ejemplares.

www.edicionesdelanoche.com

Este libro propone un marco referencial para problematizar los contextos y las ideas detrás de la creación de categorías como “enemigo”, “bárbaro”, “salvaje”, “naciones aliadas”, “naciones enemigas”, ampliamente empleadas por agentes de la corona española para mediar sus relaciones con los grupos indígenas en las fronteras del imperio español (específicamente en el norte de la Nueva España). Ese tipo de términos se relacionaba con un conjunto de prácticas (de orden jurídico, epistemológico, e identitario) mediante las cuales los juristas, los tratadistas, y diversas autoridades, trataban de encontrar formas de incorporar, someter, contener, e incluso aprovechar a los grupos indígenas con quienes tenían distintas formas de vecindad en las fronteras. Al estudiar las ficciones jurídicas asociadas a estos procesos, el libro sugiere que este recurso permitió a las autoridades ejercer un cierto control político sobre los grupos indígenas nómadas a través de instrumentos como los tratados de paz y otro tipo de acuerdos; pero sobre todo, al proponer una hermenéutica de las ficciones jurídicas propias del periodo estudiado, la discusión gira del énfasis en las consideraciones sobre los efectos legales de la ficción jurídica (como se hace con frecuencia en la literatura sobre el tema) hacia la reconstrucción activa de la lógica y las elecciones deliberadas de quienes la empleaban, viendo en ello un acto de intencionalidad mediado por referentes culturales que confieren sentidos específicos a los posicionamientos y las declaraciones expresadas por el factor.



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



ISBN 978-968-9732-10-5



9 789689 732105